

RESOLUCION N° 1398

ALFONSO TUJILLO HUSTAMANTE,

12

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el Señor Superintendente de Compañías según Resolución N° 017 de 22 de junio de 1.967;

CONSIDERANDO:

Que el 31 de mayo de 1.971 se ha otorgado ante el Notario Público de esta ciudad doctor Gustavo Falconí - Lozano, la escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA FISCO S.A."

Que el señor doctor Alfredo Maguarino Lince, - debidamente autorizado como apoderado de dicha escritura, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución de la mencionada compañía;

Que consta de la misma escritura, que se han cumplido los requisitos legales;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución de la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA FISCO S.A." con un capital de DCCCLXXV - TUS MIL SUVENTOS dividido en doscientas acciones ordinarias y el portador de un mil buques cada una, con domicilio en la ciudad de Guayaquil.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Registrador de la Propiedad de Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro Mercantil de acuerdo a los Arts. - 130 y 133 de la Ley de Compañías codificada por la Comisión Jurídica y publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 197 de 6 de abril de 1.971; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO TERCERO.- Ordenar que se publique por una sola vez en una de las periódicos de mayor circulación en esta ciudad, el extracto que será elaborado por este Despacho de la escritura - del 31 de mayo de 1.971 y la razón de su aprobación.